

Montevideo, 29 de abril de 2026

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

## **COMUNICADO N° 11/26**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a Oficinas Centrales - SeCIU de la Solicitud N°02/2026 correspondiente a los Proyectos: SIGEVA, Título Electrónico y Actas Digitales (Res. N° 176 CDC de fecha 16/12/25).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art.542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cr. Marcelo Estévez  
División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento